

Oficio número UTEG/367/2016

Exp. 136 al 140/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información recibidas por los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, la Secretaría General de Gobierno, la Contraloría del Estado y la Fiscalía General del Estado, presentadas vía INFOMEX, con fecha 23 de octubre del presente año, y derivadas a este sujeto obligado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico, mismas que se les asignó los números de expedientes del 136/2016, 137/2016, 138/2016, 139/2016 y 140/2016 por medio de las cuales solicita lo siguiente:

“SOLICITO TODOS LOS CONTRATOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HAN REALIZADO CON LA ONU Y/O CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, COMO POR EJEMPLO ONU HABITAT, UNOPS, UNEPS, ETC. Y EL COSTO DESGLOSADO DE CADA UNO DE ESTOS CONTRATOS.”

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma, solo en lo que respecta a este sujeto obligado.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus

facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/365/2016** al Lic. Rubén Zepeda Covarrubias, Director Jurídico de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y él dio respuesta mediante oficio **DJ/176/2016**, en el cual menciona que dicho Ayuntamiento, no ha llevado a cabo contrato alguno con la ONU y/o cualquiera de sus organismos.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 28 de octubre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: UTEG/365/2016

Asunto: Solicitud de
información acumulada

Exp:136 al 140/2016

LIC. RUBEN ZEPEDA COVARRUBIAS
DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expedientes consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay 5 cinco solicitudes de información recibidas vía **INFOMEX** de fecha de presentación 23 de octubre, en diversos sujetos obligados del Estado de Jalisco, los cuales derivaron por incompetencia parcial a este Ayuntamiento, debido a que en todas las solicitudes requieren lo mismo, se hace una acumulación, misma que solicita literalmente:

"SOLICITO TODOS LOS CONTRATOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HAN REALIZADO CON LA ONU Y/O CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, COMO POR EJEMPLO ONU HABITAT, UNOPS, UNEPS, ETC. Y EL COSTO DESGLOSADO DE CADA UNO DE ESTOS CONTRATOS."

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere, solo en lo correspondiente a este Ayuntamiento.



ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 26 DE OCTUBRE DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. de oficio: DJ/176/2016

Asunto: Se contesta oficio

Lic. Elizabeth Jaime Maria
Unidad de Transparencia Municipio de El Grullo
Presente. -

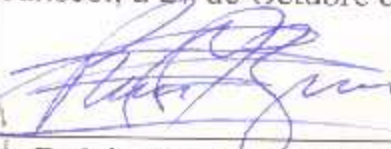
En atención a su oficio número UTEG/365/2016 de fecha 26 de Octubre del presente año, por medio del presente manifiesto a usted que éste Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco, no ha llevado a cabo contrato alguno con la ONU y/o cualquiera de sus organismos.

Habiendo dado cumplimiento a su solicitud, quedo de usted como su amigo y seguro servidor.

Atentamente

El Grullo, Jalisco., a 27 de Octubre de 2016




Lic. Rubén Zepeda Covarrubias
Director Jurídico

c.c.p. Presidente Municipal
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Archivo